

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control
Cornisariato del Sector Desarrollo Social y Recursos Renovables
No. de Oficio DSRR/113/019/2017

"Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

H. Consejo de Administración de
Liconsa, S.A. de C.V.
Presente

Ciudad de México a, 30 de marzo de 2017.

En cumplimiento a los artículos 58, fracción XV, 59 fracción XI y 60 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 30, fracción VI, de su Reglamento; Vigésimo, numeral 15 de las atribuciones indelegables, del artículo vigésimo de los Estatutos Sociales de Liconsa, se emite ante este H. Consejo de Administración la Opinión sobre el desempeño general de la Entidad, correspondiente al ejercicio fiscal de 2016, con base en el Informe de Autoevaluación elaborado por su Titular, en los siguientes términos.

I. INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

El H. Consejo de Administración de Liconsa celebró cuatro sesiones ordinarias durante 2016, con base a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 18 fracción III, de su Reglamento; así como en el artículo décimo noveno de los Estatutos Sociales de Liconsa.

II. SITUACIÓN OPERATIVA FINANCIERA

A partir del análisis de la información contenida en el Informe de autoevaluación sobre el desempeño general de la Entidad correspondiente al ejercicio fiscal de 2016, respecto de los resultados comparados con las metas programadas y los del año previo, se destaca lo siguiente:

II.1 Situación operativa

Al concluir el ejercicio, el Programa de Abasto Social de Leche (PASL) a cargo de Liconsa atendió a 6'403,672 personas, de las cuales 4'465,966 (69.7%) se localizaron en áreas urbanas y 1'937,706 (30.3%) en zonas semiurbano rurales; lo cual representa un avance de 98.4% de la meta del padrón de beneficiarios para este año. Sin embargo, al comparar este resultado con el del año pasado, se observa una disminución de 29,181 personas que representa el 0.5%.

Por tipo de población beneficiaria, se observa que los niños y niñas de seis meses hasta 12 años de edad continuaron, siendo el grupo con mayor número de beneficiarios al atender a 3'483,963 niños, lo que representó el 54.4% del padrón total; sin embargo, estos fueron inferiores en 100,676 niños, equivalente al 2.8% en relación al año anterior..

En tanto que las mujeres de 13 a 15 años sumaron 427,795 jóvenes atendidas, lo que significó el 6.7% del padrón, se incrementaron en 434 beneficiarias comparativamente con lo registrado en 2015, que significa 0.1%; asimismo. las mujeres en periodo de gestación o lactancia representaron 67,334 beneficiarias, es decir el 1.1% del padrón, lo cual muestra una disminución de 4,908 mujeres, respecto de lo registrado el año anterior, es decir 6.8%; en contraste, las mujeres de 45 a 59 años de edad que ascendieron a 771,894 beneficiarias que representan el 12.0% del padrón, aumentaron en 18,558 mujeres en relación con las atendidas en el año que se compara, equivalente al 2.5%.

En cuanto a los enfermos crónicos o discapacitados que ascendieron a 218,235 personas, que equivale al 3.4% del padrón, aumentaron en 3,413 beneficiarios, respecto del año previo y significó 1.6% más. Finalmente, las personas de 60 o más años, con 1'434,451 personas, significaron el 22.4% del padrón, creciendo en 53,998 personas respecto del año pasado, para un aumento de 3.9%.



Grupo de población	Part. Relativa		Part. Relativa		Diferencia participación	Diferencia en Beneficiarios
	2016	2016	2015	2015		
Niñas y niños de 6 meses a 12 años de edad	3,483,963	54.4%	3,584,639	55.7%	-1.3%	-100,676
Mujeres de 13 a 15 años	427,795	6.7%	427,361	6.6%	0.0%	434
Mujeres en periodo de gestación o lactancia	67,334	1.1%	72,242	1.1%	-0.1%	-4,908
Mujeres de 45 a 59 años de edad	771,894	12.1%	753,336	11.7%	0.3%	18,558
Enfermos crónicos o discapacitados	218,235	3.4%	214,822	3.3%	0.1%	3,413
Personas de 60 o más años	1,434,451	22.4%	1,380,453	21.5%	0.9%	53,998
Total	6,403,672	100.0%	6,432,853	100.0%	0.0%	-29,181

Elaboración propia con base en Informes de Autoevaluación de Liconsa

El PASL tuvo presencia en 1,984 municipios del país, lo que representó una cobertura de 80.7% y respecto al año pasado registró un incremento de 24 municipios, equivalente al 1.2%. En las Zonas de Atención Prioritaria rurales se logró una cobertura del 71.9% de los municipios que las integran, atendiendo a 635,009 beneficiarios, a través de 3,042 puntos de venta. Sin embargo, es importante destacar que los beneficiarios se redujeron en 27,226 que equivale a 4.1%, así como en las familias en 16,363, es decir, 4.4% y en los puntos de venta en 39 que significó 1.3%, respecto de los resultados obtenidos el año anterior.

Respecto a los resultados de PASL en la Cruzada Nacional Contra el Hambre (CNCH), la Entidad informa que derivado de la aprobación del Acuerdo CICH/O12/003/2015 de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial para la Instrumentación de la CNCH efectuada el 22 de diciembre de 2015, se acordó definir como población potencial para el ejercicio fiscal 2016, a la población identificada en situación de pobreza extrema con carencia alimentaria en el Sistema de Focalización de Desarrollo (SIFODE) que opera la SEDESOL. Hasta el momento, se estima que esta población la componen 6.6 millones de mexicanos que radican en todos los municipios del país.

Así, en el transcurso del ejercicio que se evalúa, se han dado de alta en el padrón del PASL a 71,458 personas que están en el SIFODE y presentan condición de pobreza extrema alimentaria.

Por otro lado, al término del ejercicio, el PASL empleó una red de distribución consistente en 11,266 puntos de atención, de los cuales 9,812 (87.1%) correspondieron a puntos de venta o lecherías de abasto comunitario y 1,454 (12.9%) a unidades operativas de los convenios con actores sociales. Al comparar estos resultados con los de 2015, se observa un aumento de 102 puntos de atención, equivalente al 0.9%; 13 de ellos en área urbana y 89 en semiurbana-rural.

Como resultado de la estrategia para la ampliación de la cobertura geográfica del PASL, se dieron de alta 361 puntos de venta y la baja de otros 375, lo que se tradujo en una variación neta de 14 nuevos puntos de venta. Los cierres de puntos de venta se motivaron por la inasistencia de los beneficiarios a recoger su dotación de lácteo, que impactó en un bajo índice de retiro de leche, principalmente en las zonas semiurbano-rurales.

Como ya se mencionó, el PASL tuvo presencia en 1,984 municipios del país, alcanzando una cobertura del 80.7%, con el aumento de 24 municipios, respecto de lo registrado el año pasado, derivado de los aumentos logrados en los estados de Oaxaca (5), Puebla (5), Yucatán (3), Chiapas (3), Coahuila (2), Veracruz (2), Guerrero (1), Jalisco (1); Nuevo Leon (1) y Quintana Roo (1).



Por lo que se refiere a la producción total de leche, se informa que se alcanzó 1,069.0 millones de litros, de los cuales la leche fluida aportó el 74.9% y la leche en polvo el restante 25.1%. Del total de la producción, correspondieron al PASL 968.1 millones de litros, 90.6%; para la venta a precio preferencial 101.0 millones de litros, 9.4%. Por consiguiente, la producción global fue inferior en 2.3 millones de litros, 0.2% en relación con lo registrado el año anterior.

En tanto que la capacidad total utilizable fue de 2,093.0 millones de litros, cifra mayor en 12.8 millones de litros, equivalente al 0.6% a la reportada en 2015. Sin embargo, la capacidad total utilizada quedó por debajo del estándar establecido de 50.7%, ya que sólo se aprovechó el 49.1%.

El Programa Anual de Compras de Leche en Polvo de Importación 2016 contempló la adquisición de 38,890.64 toneladas métricas de leche en polvo, con un precio promedio general de 2,894.62 dólares la tonelada métrica. Derivado de lo anterior, se informa que durante el ejercicio que se evalúa, se embarcaron 23,951.4 toneladas métricas de leche, correspondiendo 9,963.9 toneladas métricas, 41.6% a leche descremada en polvo y 13,987.5 toneladas métricas, 58.4% a leche entera en polvo.

Por lo que se refiere a la captación de leche nacional, se informa que se adquirieron en los centros de acopio y plantas industriales 687.9 millones de litros de leche fresca; asimismo, se adquirieron 3.3 millones de litros como leche excedentaria.

El precio promedio ponderado pagado de leche fresca fue de \$6.05 por litro. Al considerar el costo de operación de los centros de acopio, fletes y maquila, el costo total integrado de la leche fresca nacional fue de \$6.88 por litro.

En lo concerniente a la estructura administrativa, Liconsa informa que al 31 de diciembre de 2016 contó con 4,414 plazas ocupadas, de las 4,592 autorizadas, de aquellas, 2,456 (55.6%) correspondieron al personal de confianza y 1,958 (44.3%) al personal de base. Asimismo, refiere que se tienen ocupadas 231 plazas de carácter eventual, correspondiendo 104 de personal de base y 127 de personal de confianza.

En cuanto a los asuntos de carácter laboral, se menciona que al término del ejercicio 2015 se tenían 208 demandas laborales con un pasivo laboral estimado en \$258.6 millones; sin embargo, al concluir el 2016, se finalizó con un pasivo contingente de \$352.3 millones, cifra mayor 36.2% al pasivo que se tenía para el 2015.

Al respecto, es importante que se informe oportunamente al Órgano de Gobierno de Liconsa sobre las causas que han originado el comportamiento ascendente de los pasivos laborales, así como las acciones instrumentadas por la misma para evitar una mayor afectación financiera a la Institución.

112 Situación financiera (Millones de pesos)

En cuanto al estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, en comparación con el reportado al cierre de 2015, refleja un activo total por \$3,394.8 menor en \$312.7, 8.4% que se deriva principalmente por los decrementos en Inventarios en \$393.4, 29.1%; activo fijo de \$95.9, 11.1%; así como de activo diferido en \$2.3, 8.7%. En contraste, se registraron aumentos en las disponibilidades caja y bancos en \$153.1, 117.1%; y cuentas por cobrar en \$45.7, 108.4%.

Por su parte, el pasivo por \$1,632.1 se redujo en \$450.4, 21.6% básicamente por las disminuciones en las cuentas de proveedores en \$556.5, 32.5%; así como de impuestos y derechos por pagar en \$9.0, 10.5%. En contraparte, se registraron incrementos en acreedores en \$40.8, 115.0%; y provisiones para obligaciones laborales en \$74.3, 626.9%.

En tanto que el capital contable por \$1,762.6, aumentó en \$137.6, 108.5%, principalmente por el resultado positivo del ejercicio.



En lo que se refiere al estado de resultados, se obtuvieron ventas netas por \$7,135.0 mayores en \$417.3, 6.2% con un costo de ventas de \$7,904.5 que representa 110.8% de aquellas y fue menor en \$313.8, 3.8% al reportado el año anterior.

Al adicionar los gastos de operación por \$1,958.2, superiores en \$34.3, 1.8% se obtuvo una pérdida por \$2,727.6, inferior en \$696.8, 20.3% a la obtenida el año pasado. Para subsanar esta situación, se aplicaron recursos fiscales por \$2,904.9, menores en \$547.5, 15.8%. De esta manera, al 31 de diciembre de 2016 se obtuvo un resultado positivo por \$136.1, contrario a la pérdida de \$8.7 del año que se compara.

Es importante mencionar que las cifras y datos anteriores se consideran preliminares, nuestro informe definitivo se presentará una vez que el auditor externo designado por la Secretaría de la Función Pública emita su dictamen correspondiente del ejercicio fiscal de 2016.

III. INTEGRACIÓN DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS (Millones de pesos)

Al finalizar el ejercicio, Liconsa generó ingresos propios por \$6,774.7, monto ligeramente superior en \$50.8, que equivale al 0.8% en relación con el presupuesto autorizado. De este total, correspondieron \$6,718.0 a ventas de bienes y servicios; así como \$56.6 de ingresos diversos. Lo anterior, obedece según refiere la Entidad a la recuperación de la cartera del año anterior; así como al incremento en la venta de crema.

En cuanto a los recursos fiscales provenientes del Gobierno Federal en el transcurso del año, se asignaron \$3,452.4, para la adquisición de leche nacional a pequeños productores ganaderos dentro del Programa de Adquisición de Leche Nacional; y \$1,166.4, para la adquisición de leche en polvo en el mercado internacional a fin de mantener vigente el precio de la leche del PASL en \$5.50 el litro durante el ejercicio fiscal 2016.

El gasto ejercido a nivel flujo de efectivo fue de \$9,829.3 inferior en \$299.4, 3.0% a lo programado. Del total ejercido, se aplicaron \$9,772.0, 96.9% para sufragar gastos de operación.

En el gasto corriente, para el capítulo 1000 servicios personales se aplicaron recursos por \$1,356.7, inferiores en \$103.4 equivalente al 7.1%; en el capítulo 2000 materiales y suministros se canalizaron \$6,897.2, superiores en \$244.1 que representa el 103.7%; en tanto que en el capítulo 3000 servicios generales se destinaron \$1,518.1, monto inferior a lo presupuestado en \$457.6 que significa el 23.2%.

EVOLUCIÓN DEL GASTO PROGRAMABLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016						
(Millones de pesos con un decimal)						
CONCEPTO	Presupuesto Anual			Variación		Avance en % vs. Modificado
	Original	Modificado	Ejercido	Ejercido/Programado Absoluta	Relativa	
I.-	7,427.2	7,415.0	6,305.0	-1,110.0	-15.0	85.0
Gasto Corriente	7,427.2	7,415.0	6,305.0	-1,110.0	-15.0	85.0
Servicios Personales	1,457.5	1,445.3	1,416.1	-29.2	-2.0	98.0
Materiales y Suministros	4,088.0	4,088.0	3,246.8	-841.2	-20.6	79.4
Servicios Generales	1,881.7	1,881.7	1,642.1	-239.6	-12.7	87.3
Otras Erogaciones						
Gasto de Capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Inversión Física	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Bienes Muebles e Inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Obras Públicas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otras Erogaciones	0.0	0.0	0.0			
Inversión Financiera	0.0	0.0	0.0			
11.-Subsidios y Transferencias	2,844.3	2,905.0	2,905.0	0.0	0.0	100.0
111.-Subtotal del Gasto	10,271.5	10,320.0	9,210.0	-410.0	-10.8	89.2
IV.-Gasto Federalizado	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Corriente	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Gasto de Capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
V.-Total del Gasto	10,271.5	10,320.0	9,210.0	-1,110.0	-10.8	89.2

FUENTE DE INFORMACIÓN: LICONSA Sistema Integral de Información de Ingreso y Gasto Público SII@Web

**IV. CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS**

El trabajo realizado por Liconsa se encuentra alineado en el Plan Nacional de Desarrollo a la meta nacional del Eje México Incluyente, donde se busca garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población, en particular asegurar una alimentación y nutrición adecuada de los individuos en condición de extrema pobreza o con carencia alimentaria severa.

Respecto del Programa Sectorial de Desarrollo Social, se orienta al cumplimiento de la estrategia 3.1 Facilitar el acceso de las personas en situación de pobreza a una alimentación nutritiva; a través de producir y vender leche fortificada a bajo costo; para ofrecer un alimento nutritivo, accesible a la población en situación de pobreza y promotor del ahorro en el gasto familiar.

Es importante destacar que en el Programa Institucional de Liconsa **2013-2018**, se establece como misión el "Trabajar con responsabilidad social para mejorar la alimentación de las familias mexicanas con productos lácteos de la mejor calidad" y con la visión de "Ser la mejor empresa láctea por su competitividad, autosuficiencia y elevada vocación de servicio, para contribuir al desarrollo del capital humano".

Respecto al cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LTAIPG), durante el ejercicio que se evalúa, se recibieron 237 solicitudes de acceso a la información, de las cuales 236 fueron atendidas dentro de los términos que dispone la LTAIPG, quedando una en proceso de atención.

Asimismo, se recibieron 11 recursos de revisión por parte del Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), otrora IFAI, mismos que fueron atendidos dentro de los términos legales correspondientes.

En lo que se refiere al cumplimiento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se realizaron 3,429 pedidos a nivel nacional por un total de \$6,876.5 millones, monto inferior en 8.8% al reportado el año anterior. De este total, \$6,539.9 millones, 95.1% se contrataron por adjudicación directa; \$826.5 millones, 12.0% por licitación pública; y \$46.8 millones, 0.7% por invitación a cuando menos tres personas. Es importante destacar que la concentración del gasto contratado bajo el procedimiento de adjudicación directa se explica principalmente por las importaciones directas de leche en polvo realizadas por \$1,180.2 millones; por los servicios de la importación por \$22.4 millones; las adquisiciones de materia prima e insumos para la producción y materiales de envase y empaque por \$539.9 millones; la captación de leche fresca por \$4,157.5 millones; así como el servicio de transporte de materia prima y de producto terminado hacia las plantas y lecherías establecidas por \$115.6 millones, lo que hace que se haya cumplido oportunamente con el objeto social de la Entidad.

En lo concerniente al cumplimiento de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas, se informa que el importe total de la obra pública ejercido en 2016 fue de \$905.2 miles, de los \$29.7 millones que se tenían programados originalmente, lo que representa apenas el 3.0% de lo presupuestado.

Es importante mencionar que de acuerdo con el Programa Anual de Obra Pública 2016, se tenían programadas 22 obras, de las cuales no se realizó ninguna. En cuanto al gasto corriente de las obras programadas originalmente, solo se realizó la correspondiente a la restauración de pisos en el 3er nivel de las Oficinas Centrales; asimismo, se incluyó la obra de rehabilitación de la sala de juntas de la Dirección General, resultando un total de dos obras realizadas, ambas con cargo a gasto corriente, lo que reflejó el porcentaje mencionado del Programa Anual de Obra Pública del presente ejercicio.

En cuanto al cumplimiento del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público se informa que no se establecieron metas de ahorro para este año.

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



Por lo que respecta a las observaciones pendientes de atención, al cuarto trimestre de 2016, se tienen 31 observaciones pendientes de atención, integradas de la siguiente manera: 4 observaciones determinadas por la Auditoría Superior de la Federación; 9 observaciones determinadas por el Auditor Externo Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.; y 18 observaciones determinadas por el Órgano Interno de Control.

V. CONTENIDO Y SUFICIENCIA DEL REPORTE

La estructura general del informe de autoevaluación sobre el desempeño general de la Entidad correspondiente al ejercicio de 2016, presenta información agregada respecto a los principales procesos y acciones que Liconsa lleva a cabo para cumplir con su objeto social, donde se destacan actividades que permiten contar con elementos suficientes para una evaluación general de la gestión de la Entidad. Sin embargo, se sugiere incorporar al informe un apartado con los retos y oportunidades de la gestión que privilegie con un **enfoque** autocrítico, la principal problemática enfrentada para la consecución de las metas y la obtención de mejores resultados, así como cuidar la consistencia de la información presentada en los diferentes apartados.

VI. ASUNTOS RELEVANTES DE LA GESTIÓN Y CONCLUSIONES

Uno de los aspectos que es importante destacar, es que el Programa de Abasto Social de Leche (PASL) registró una amplia cobertura geográfica al tener presencia en 1,984 municipios, lo que representó el 80.7% del total de municipios del país, así como un incremento de 1.2% respecto a lo alcanzado en año pasado.

Asimismo, se reporta un incremento de 1.6% en los municipios de las zonas de atención prioritaria al pasar de 828 el año anterior a 841 en el ejercicio que se evalúa. Sin embargo, al realizar un análisis detallado de la presencia del PASL en las zonas de atención prioritaria rural, se observa que los resultados alcanzados no son tan satisfactorios ya que en el número de puntos de venta, familias atendidas y total de beneficiarios, registran variaciones negativas de 1.3, 4.4 y 4.1 por ciento, respectivamente.

Al respecto, es necesario que la Entidad instrumente los mecanismos y estrategias de política pública que permitan optimizar la presencia del PASL en las zonas de atención prioritaria rurales, sobre todo si se considera que son familias campesinas de escasos recursos económicos que probablemente requieren del apoyo y suministro del lácteo.



Programa de Abasto Social de Leche (PASL)
Presencia en las Zonas de Atención Prioritaria Rurales
Al 31 de diciembre de 2016

Programa	Total de municipios	Municipios atendidos	Número de puntos de venta	Familias	Beneficiarios
Campeche	4	4	38	4,794	8,119
Chiapas	100	100	527	66,944	108,169
Chihuahua	16	14	116	6,302	15,804
Durango	6	6	43	3,363	7,127
Guanajuato	4	3	3	1,203	2,033
Guerrero	72	72	414	69,822	110,030
Hidalgo	25	25	116	12,753	22,533
Jalisco	6	4	24	714	3,474
México	28	28	245	30,916	69,948
Michoacán	32	32	76	15,828	29,618
Morelos	2	2	2	1,052	1,817
Nayarit	3	3	36	1,658	4,692
Nuevo León	1	1	1	119	169
Oaxaca	444	277	602	47,794	83,752
Puebla	129	84	174	21,410	34,520
Querétaro	4	4	23	6,337	10,246
Quintana Roo	1	1	8	1,037	2,179
San Luis Potosí	27	27	147	16,996	30,129
Sinaloa	2	2	6	401	885
Sonora	3	3	3	75	255
Tabasco	1	1	14	1,416	2,635
Tamaulipas	4	3	4	268	485
Tlaxcala	1	1	3	319	656
Veracruz	117	96	282	38,466	69,463
Yucatán	46	46	130	6,290	15,051
Zacatecas	2	2	5	634	1,220
Nacional 2016	1,080	841	3,042	356,911	635,009
Nacional 2015	1,080	828	3,081	373,274	662,235
Variación Porcentual	0.0%	1.6%	-1.3%	-4.4%	-4.1%

Por lo que se refiere a la captación de leche nacional, se informa que se adquirieron en los centros de acopio y plantas industriales 687.9 millones de litros de leche fresca; es decir, 80.1 millones de litros menos comparado con el 2015; asimismo, la adquisición de litros de leche excedentaria, fue significativamente menor, al adquirirse en 2016 únicamente 3.3 millones de litros en comparación con los 29.3 millones reportados en 2015.

Por otra parte, aun y cuando las fluctuaciones del dólar afectaron la economía del país, se observó que el precio promedio ponderado pagado de leche fresca, fue de \$6.05 por litro, ligeramente superior a los \$5.96 reportados el mismo periodo de 2015. Asimismo, al considerar el costo de operación de los centros de

7



acopio, fletes y maquila, el costo total integrado de la leche fresca nacional fue de \$6.88 por litro para el 2016 y de \$6.45 en el ejercicio anterior.

En otro tema, resulta preocupante que en lo que respecta a los asuntos de carácter laboral, el pasivo contingente haya pasado de \$258.6 millones a finales de 2015 a \$352.3 millones al mismo periodo de 2016, es decir, un aumento del 36.2%.

Finalmente, consideramos que los avances alcanzados por la Entidad hacen evidente el esfuerzo desarrollado y el enfoque a la función social de la Empresa, con la identificación de áreas de oportunidad que pueden ser aprovechadas; aspecto que debe permitir fortalecer los esfuerzos de transparencia y orientación a resultados promovidos por el Ejecutivo Federal, así como apoyar en las mejoras de bienestar de la población objetivo.

VII. RECOMENDACIONES

Con el propósito de coadyuvar al mejor desempeño de la Institución, presentamos las siguientes recomendaciones:

1. Instrumentar las acciones necesarias para impulsar la presencia de Liconsa en las zonas de atención prioritaria rurales que permitan abastecer oportunamente el lácteo a las familias campesinas, así como ampliar el número de beneficiarios.
2. Revisar la **cobertura y alcance del Programa de Abasto Social de Leche (PASL)** y de ser el caso, realizar una estrategia **para captar un mayor número de beneficiarios**, principalmente la población infantil que habita **en las zonas con mayor pobreza del país**.
3. Llevar a cabo las acciones pertinentes a fin de atender oportunamente las observaciones de los diferentes entes fiscalizadores, **sobre todo aquellas que presentan una antigüedad mayor a un año**.
4. **Al respecto, es importante que se informe oportunamente al Órgano de Gobierno de Liconsa sobre las causas que han originado el comportamiento ascendente de los pasivos laborales** así como las acciones instrumentadas por la misma para evitar una mayor afectación financiera a la Institución.
5. **Sin desconocer las particularidades por las que el 95% de las adquisiciones se realizaron por adjudicación directa, se sugiere a la Entidad analice incrementar, en la medida de lo posible, el número de licitaciones públicas, para las adquisiciones de bienes y servicios y contratación de obra pública, en su caso.**

Por último, considerando el Informe de Autoevaluación del ejercicio fiscal de 2016 rendido por el Director General, y tomando en cuenta los aspectos reievantes de la Opinión, se solicita a este Consejo de Administración, se adopten como acuerdos las recomendaciones presentadas y se instruya a la administración su atención y seguimiento, hasta su desahogo oportuno y completo.

ATENTAMENTE


DR. ARMANDO DE LUNA ÁVILA
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO


MTRA. ELIZABETH RAMIREZ TORRES
COMISARIA PÚBLICA SUPLENTE